



Nit: 890000464-3

Departamento Administrativo Jurídico NOTIFICACIÓN POR AVISO

Por medio del presente se surte la notificación por aviso conforme el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, teniendo en cuenta el parágrafo del artículo segundo de la Resolución No.69 del 16 de Febrero de 2018, que dispuso notificar a las personas indeterminadas que tuviesen interés en el proceso de restitución de una franja de retiro obligatorio o área de exclusión.

Acto administrativo a notificar: Resolución No. 69 del 16 de Febrero de 2018 expedida por el Alcalde de Armenia, por medio de la cual se ordena la Restitución de una franja de retiro obligatorio o área de exclusión que hace parte de una vía de orden nacional ubicado en la Berma V Km 6 +200 entre el Club Campestre - el Caimo.

Sujeto a Notificar: Todas las personas indeterminadas que tengan interés en el proceso.

Fecha del presente aviso: Febrero 22 de 2018.

Recursos: Contra el acto administrativo que por este medio se notifica procede el recurso de Reposición el cual deberá interponerse ante el Alcalde de Armenia, dentro de los 10 días siguientes a la notificación.

Se advierte que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente de la publicación del presente aviso en la página web de la entidad.

Se publica anexo al presente aviso copia digital de la Resolución.

Cordialmente,


Sandra Mercedes Herrera González
Directora
Departamento Administrativo Jurídico

Proyectó: Juliana S.O.
Revisó: Sandra M.H.

R-AM-SGI-001 Versión 002
Fecha: 01/11/2017


Armenia
la ciudad que Queremos
• Alcaldía •

